



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
AGUACHICA - CESAR

TRASLADO DE LIQUIDACION DEL CRÉDITO

RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	INICIO DE TRASLADO	TERMINACION DE TRASLADO
200113105001 2022-00387-00	EJECUTIVO LABORAL	LUISA FERNANDA MARQUEZ ASTIER	CLINICA INTEGRAL OFTALMOQUIRU RGICA CIO LTDA	04 DE SEPTIEMBRE DE 2023	06 DE SEPTIEMBRE DE 2023

CONSTANCIA SECRETARIAL: 1° de septiembre de 2023. En la fecha se publica en el Tyba y en la página web de la rama judicial, la liquidación del crédito presentada por el apoderado de la parte ejecutante, por el término de tres (3) días, de conformidad con los *arts. 446 y 100 del Código General Del Proceso, en concordancia con el Art 9 de la ley 2213 de 2022.*

Termino del traslado (03 días): 04, 05 y 06 de septiembre del 2023.

Firma Electrónica

**GINA FERNANDA MARTINEZ CALDERON
SECRETARIA**

Firmado Por:

**Gina Fernanda Martinez Calderon
Secretaria
Juzgado De Circuito
Laboral
Aguachica - Cesar**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a46860fcc1a751eb5a90c45c4805e747345390ed8c31cac322c5de3094a80bf5**

Documento generado en 31/08/2023 10:18:13 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**